

**CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA
CICLO ESCOLAR 2011-2012**

Con base en la Convocatoria Nacional de la Alianza por la Calidad de la Educación, en el Estado de Jalisco, se convoca a los aspirantes del Nivel de Educación Telesecundaria que fueron aceptados en el Exámen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes y Evaluación Psicométrica, para que se presenten al evento de la **tercer convocatoria** de asignación de plazas del nivel de telesecundarias el día **Viernes 09 de Septiembre de 2011** en la "Dirección de Recursos Humanos" de la Secretaría de Educación Jalisco, (área de atención del nivel de Telesecundarias) con domicilio en Av. Central No. 615, Colonia Residencial Poniente (enfrente del Trompo Mágico), en Zapopan, Jalisco, misma que se efectuará conforme a las siguientes:

BASES:

Con relación a las bases del Anexo Técnico del estado de Jalisco:

Docentes en servicio con número de prelación: del 28 y 29 a las 10:00 hrs
Nuevos ingresos con número de prelación: del 28 y 29 a las 10:00 hrs.

2.11 ASIGNACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO

La asignación de plazas, en cada sistema y modalidad educativa, se hará en todos los casos en estricto orden de prelación de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación a otro aspirante. Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

Se dará preferencia de elección a los docentes en servicio.

Los lugares de adscripción se asignarán de acuerdo a las necesidades del servicio educativo.

NOTA: DEFINITIVOS EN ZONA PROVISIONALES EN CENTRO DE TRABAJO

Prog.	ZONA	DRSE	REGION	C.T.	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	10	300	NORTE	14DTV0462H	OCOTA DE LA SIERRA	MEZQUITIC
2	43	300	NORTE	14DTV0640U	CAJONES	MEZQUITIC
3	42	900	SURESTE	14DTV0365F	RANCHO NUEVO	JILOTLÁN
4	2	250	SIERRA OCCIDENTAL	14DTV0471P	PUEBLITO SAN PABLO (EL PUEBLITO)	SAN SEBASTIAN DEL OESTE

Los aceptados deberán presentar la siguiente documentación:

Documentación para Nuevo Ingreso.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	FOTOGRAFÍAS DE ESTUDIO TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO.	4
2	ACTA DE NACIMIENTO.	ORIGINAL Y 3 COPIAS
3	CERTIFICADO MÉDICO (EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION OFICIAL DE SALUD).	ORIGINAL Y 2 COPIAS
4	COMPROBANTE DE ESTUDIOS (CÉDULA, ACTA DE EXAMEN, TÍTULO).	ORIGINAL Y 2 COPIAS
5	CARTA DE POLICIA (FIRMADA POR EL INTERESADO).	ORIGINAL Y 1 COPIA
6	CREDENCIAL DEL IFE.	ORIGINAL Y 3 COPIAS
7	CURP.	ORIGINAL Y 1 COPIA
8	COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (TELÉFONO, C.F.E.).	ORIGINAL Y 3 COPIAS
9	FICHA DE REGISTRO DEFINITIVO	ORIGINAL

10	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO	ORIGINAL
----	---	----------

PAGINA DE INTERNET <http://www.jalisco.gob.mx/sanciones/constancianosancion.html>

Documentación para Docentes en Servicio.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	COMPROBANTE DE ESTUDIOS (CÉDULA, ACTA DE EXAMEN, TÍTULO).	ORIGINAL Y 1 COPIA
2	CREDENCIAL DEL IFE.	ORIGINAL Y 3 COPIAS
3	CURP.	ORIGINAL Y 1 COPIA
4	COMPROBANTE DE DOMICILIO (TELÉFONO, C.FE.).	ORIGINAL Y 3 COPIAS
5	FICHA DE REGISTRO DEFINITIVO	ORIGINAL

Para futuras convocatorias, favor de remitirse a la página <http://educacion.jalisco.gob.mx>